



Ciudad de México a 03 de junio de 2022

En seguimiento a la **Sexta Sesión Extraordinaria 2022** del **Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 03 de junio de 2022, se informa que en dicha sesión la **ALCALDÍA IZTACALCO** sometió a aprobación las modificaciones al Programa Social denominado:

- **Facilitadores culturales y deportivos 2022 (para el fortalecimiento social de las familias de Iztacalco)**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/VI/05/2022. Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la **ALCALDÍA IZTACALCO** denominado:

- **Facilitadores culturales y deportivos 2022 (para el fortalecimiento social de las familias de Iztacalco)**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA IZTACALCO**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO